



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 07

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL
PALUDISMO - (SENEPA)

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025
PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y
ACCESORIOS MENORES PARA EL SENEPA 2025"

CONTRATO N° 01/2026

CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.

ID: 473.559

ASUNCIÓN - PARAGUAY

2.026

Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

Página 1 de 7

CONSTRUCTORA
BAMETAL S.A.
RUC: 80085938-3
T. 021.011.620



CONTRATO N° 01/2026

Entre el **SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA**, domiciliada en las calles Manuel Domínguez entre Tte. Rojas Silva y Brasil, ciudad de Asunción República del Paraguay, representado para este acto por el Director General del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA el **DR. JOSÉ ANTONIO MONTIEL BRITOS** con cédula de identidad N° 4.510.059, y la Directora Administrativa del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA la **LIC. GLADYS RAMONA GARCÍA BOGARÍN**, con cédula de Identidad N° 2.549.480 denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CONSTRUCTORA BAMEAL S.A.** con **RUC N° 80085938-3** domiciliada en **España c/ Rodríguez de Francia – Villa Eliza, Paraguay**, representada para este acto por el **SR. CRISTIAN ACOSTA MOREL**, con cédula de identidad N° 5.375.436, denominada en adelante el **proveedor**, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar el presente “contrato de **ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL SENEPA 2025**”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL SENEPA** – I.D. N° 473.559

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del ccontrato son: *No Aplica*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 473.559

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL SENEPA 2025”** – I.D. N° 473.559, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 07 – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación rectificadora D.G.S. N° 01/2026 de fecha 08 de enero de 2026.-


Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS


Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

Página 2 de 7


**CONSTRUCTORA
BAMEAL S.A.**
RUC: 80085938-3



6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	39121205-001	Canaleta para cable de pvc 100x50	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	500	65.000	32.500.000	Marca: PHELIX Fabricante: PHELIX Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:
2	39121205-001	Canaleta para cable de pvc 40x30	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	500	35.000	17.500.000	MARCA: KALOP Fabricante: KALOP Procedencia: ARGENTINA Nro_certificado_origen_nacional:
3	39121205-001	Canaleta para cable de pvc 12x7 con adhesivo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	500	5.000	2.500.000	Marca: PHELIX Fabricante: PHELIX Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:
6	39121311-004	Caja externa de 2 módulos RJ45 Lateral	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	300	21.000	6.300.000	Marca: VCP Fabricante: VCP Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:
9	23171510-002	Alambre para soldar	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	8	57.500	460.000	Marca: ECOVILLE Fabricante: ECOVILLE Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:
11	44103121-054	Fuente ATX (Mtek, Aopen)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	40	265.000	10.600.000	Marca: DC POWER Fabricante: DC POWER Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:
12	44103121-054	Fuente para PC DELL PNUD	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	10	400.000	4.000.000	Marca: SATE Fabricante: SATE Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:
13	44103121-054	Fuente para HP	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	15	550.000	8.250.000	Marca: SATE Fabricante: SATE Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:
14	44103121-054	Fuente para DELL	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	15	800.000	12.000.000	Marca: SATE Fabricante: SATE Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:


Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS


Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA


CONSTRUCTORA
BAMETAL S.A.
RUC: 80085938-3



15	26111704-9997	Cargador para notebook HP 240 G5	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	6	260.000	1.560.000	Marca: DELL Fabricante: DELL Procedencia: USA Nro_certificado_origen_nacional:
16	26111704-9997	Cargador para notebook DELL Precision 3550	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	5	270.000	1.350.000	Marca: DELL Fabricante: DELL Procedencia: USA Nro_certificado_origen_nacional:
17	26111701-002	Bateria para Notebook HP 240 G5	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	5	470.000	2.350.000	Marca: DC POWER Fabricante: DC POWER Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:
19	26111701-002	Bateria para Notebook DELL Precision 3550	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	4	350.000	1.400.000	Marca: DC POWER Fabricante: DC POWER Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:
20	43201552-9988	Adptadores de Rj45 a USB	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	15	78.500	1.177.500	Marca: RADIOCHACK Fabricante: RADIOCHACK Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:
21	43201552-9988	Adptadores de HDMI a VGA	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	15	171.500	2.572.500	Marca: RADIOCHACK Fabricante: RADIOCHACK Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:
22	43201552-9984	Adptador Display Port a VGA	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	250	114.500	28.625.000	Marca: SONG Fabricante: SONG Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:
23	26121609-9994	Cable HDMI	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	40	85.500	3.420.000	Marca: DC POWER Fabricante: DC POWER Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:
24	27111710-002	Juegos de llave Allen	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	6	28.500	171.000	Marca: GENERAL Fabricante: GENERAL Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional:
25	27111706-001	Llaves Francesas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	6	55.000	330.000	Marca: JUSTER Fabricante: JUSTER Procedencia: China Nro_certificado_origen_nacional:

TOTAL ADJUDICADO CONSTRUCTORA BAMEAL S.A.: GS. 137.066.000 (guaraníes Ciento treinta y siete millones sesenta y seis mil IVA incluido)

El Proveedor se compromete a proveer los servicios establecidos dentro del Pliego de Bases y

Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

CONSTRUCTORA
BAMEAL S.A.
RUC: 80085938-3
Tel: 011.441.450



Condiciones a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato seria hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

PLAN DE ENTREGA año 2025

Item	Descripción del Bien/ Servicio	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Lugar de entrega	Plazo de Entrega
1	Canaleta para cable de pvc 100x50	500	Unidad	SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO- SENEPA DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS. DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 07:00 A 13:00 HS.	EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA
2	Canaleta para cable de pvc 40x30	500	UNIDAD		
3	Canaleta para cable de pvc 12x7 con adhesivo	500	UNIDAD		
6	Caja externa de 2 modulos RJ45 Lateral	300	UNIDAD		
9	Alambre para soldar	8	UNIDAD		
11	Fuente ATX (Mtek, Aopen)	40	UNIDAD		
12	Fuente para- PC DELL PNUD	10	UNIDAD		
13	Fuente para HP	15	UNIDAD		
14	Fuente para DELL	15	UNIDAD		
15	Cargador para notebook HP 240 G5	6	UNIDAD		
16	Cargador para notebook DELL Precision 3550	5	UNIDAD		
17	Bateria para Notebook HP 240 G5	5	UNIDAD		
19	Bateria para Notebook DELL Precision 3550	4	UNIDAD		
20	Adptadores de Rj45 a USB	15	UNIDAD		
21	Adptadores de HDMI a VGA	15	UNIDAD		
22	Adptador Display Port a VGA	250	UNIDAD		
23	Cable HDMI	40	UNIDAD		
24	Juegos de llave Allen	6	UNIDAD		
25	Llaves Francesas	6	UNIDAD		

Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

CONSTRUCTORA
BAMEtal S.A.
RUC: 80085938-3
Te.: 021-941.659



Posterior a la firma del Contrato se emitirá la Orden de compra y/o Servicios, y una vez recepcionada por el oferente, el mismo deberá realizar la entrega de lo adjudicado hasta un plazo de 30 (treinta) días corridos conforme a lo estipulado en la Orden de compra y/o servicio.

La recepción del mismo se recibirá en la oficina del Departamento de Suministros del SENEPA, sito en Calle Tatajyva N° 1084 casi Brasil de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 13:00 hs.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Licenciado Arturo Núñez, Jefe del Departamento Técnico Administrativo del SENEPA, Teléfono: (0981) 257849, la cual emitirá la orden de compra, otorgará las conformidades de recepción y se responsabiliza de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 172 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en las normas que rigen el Sistema Nacional de Suministro, y en las Condiciones Contractuales.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

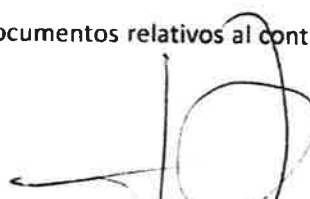
14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos


Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS


Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

Página 6 de 7


**CONSTRUCTORA
BAMEtal S.A.**
RUC: 80085938-3
Tel.: 091-941 650



en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16.SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 27 del mes de Marzo del año 2026.

DIRECTOR GENERAL
SENEPA

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SENEPA

Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS

PROVEEDOR

CONSTRUCTORA
BAMETAL S.A.
RUC: 80085938-3
Te.: 021-941.659